



CONVOCATORIA ORDINARIA

DÍA: 11/11/2024

HORA: 09:30h.

LUGAR: Sala Juan Fernández Sierra. Edf.: A.

Por indicación del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, D. Manuel A. Rodríguez Pérez, se convoca a Vd. a la Sesión Ordinaria de Junta de Facultad a celebrar el lunes, 11 de noviembre de 2024, a las 09:30h. en primera convocatoria y a las 09:45h., en segunda convocatoria, con los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Informe del Decano.
3. Aprobación, si procede, de los integrantes de las Comisiones: Comisión de Docencia, Comisión de Prácticas, Comisión de Actividades Culturales, Comisión de Asuntos Económicos, Comisión de Calidad del Centro.
4. Aprobación, si procede, de la modificación del ARTÍCULO 8, del Capítulo I, *Sección Segunda: Del Funcionamiento de la Junta de Facultad*, del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Educación (UAL), conforme a la LOSU.
5. Aprobación, si procede, de la modificación del ARTÍCULO 11, del Capítulo I, *Sección Segunda: Del Funcionamiento de la Junta de Facultad*, del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Educación (UAL), conforme al Reglamento que establece la Secretaría General de la UAL.
6. Aprobación, si procede, de la modificación del ARTÍCULO 36, del Capítulo V, *Título III. De las Comisiones para la organización y Coordinación Pedagógica*, del



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Secretaría. Facultad de Ciencias de la Educación
Indicar A. de Educación
Planta 0, Despacho 0.53

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/JI%2FlxS%2FcTApqldX%2BUvQCRg%3D%3D>

Firmado Por	Celia Sanz Pérez		Fecha	06/11/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	Jl/lxS/cTApqldX+UvQCRg==	PÁGINA	1/2
				
Jl/lxS/cTApqldX+UvQCRg==				



Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Educación (UAL), conforme a la Normativa de la Comisión de Calidad de los Centros de la UAL.

- 7. Aprobación, si procede, de la Adaptación de la Normativa de TFG.
- 8. Ruegos y preguntas.

Almería, a 6 de noviembre de 2024

Celia Sanz Pérez

(Firmado digitalmente)

Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Educación.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Secretaria. Facultad de Ciencias de la Educación
Indicar A. de Educación
Planta 0, Despacho 0.53

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/JI%2FlxS%2FcTApqldX%2BUvQCRg%3D%3D>

Firmado Por	Celia Sanz Pérez		Fecha	06/11/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	JI/lxS/cTApqldX+UvQCRg==	PÁGINA	2/2
 JI/lxS/cTApqldX+UvQCRg==				